

# IMAGINARIO SOCIAL EN LA CREACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

AMALFI PADILLA CASTILLA<sup>140</sup>

## Introducción

Los primeros ensayos históricos Latinoamericanos sobre las ciencias propiamente dichas solo fueron publicadas hacia final del siglo XIX y comienzos del siglo XX en Argentina, Colombia, México y Perú, con una notoria predominancia de los estudios del campo de la historia de la medicina, especialidad esta que ha tenido la más larga tradición dentro de este campo en Latinoamérica. En el caso de Colombia, las publicaciones se inician con la obra de Florentino Vesga sobre la Expedición Botánica (Vezga, 1971). Durante el resto del periodo solo se publicaran obras relacionadas con la historia de la medicina.

Así el estudio social de las ciencias se enmarca en el método histórico y social que se determina a su vez por un enfoque interdisciplinario del uso de las ciencias, que en este caso se buscara identificar la aparición y posicionamiento de la economía en el medio académico y político Colombiano; es como encontramos a partir del análisis realizado por el profesor Kalmanovitz y del investigador Rodrigo Parra Sandoval, los dos primeros estudios sobre el proceso de institucionalización de la economía

En Colombia se establecen dos hechos que le dan pertinencia a la fundamentación de la economía, primero tenemos el plan de gobierno renovador y revolucionario denominado la Revolución en Marcha plan de gobierno del expresidente López Pumarejo, después de la segunda guerra, el país entra en un proceso de reacomodamiento socioeconómico y político, que bien da lugar al posicionamiento del pensamiento Alemán en la Gestión de los gobiernos; especialmente en cuanto a las finanzas del país, se presenta indudablemente unas necesidades apremiantes constituidas por la escases de sitios donde se analizan en forma sistemática aspectos de la economía nacional, solo institucionalmente existían tres sitios donde se analizan en forma asistemática aspectos de la economía nacional como son, el Banco de la Republica, en su departamento de Investigaciones económicas, la Contraloría General de la Republica, con su oficina de Estadísticas, censos permanentes y la Federación Nacional de Cafeteros, que cuenta con una oficina de investigaciones económicas que publica sus boletines de estadística desde 1932; así la influencia de la escuela histórica Alemana fue muy grande en todas las regiones de desarrollo tardío del capitalismo, pues constituyo una base de ideológica firme para adoptar estrategias de desarrollo del capitalismo, forzado y consciente de la acumulación de capital.

La escuela histórica Alemana tuvo una influencia muy grande en la restauración Meiji del Japón (Itoh, 1980: 13) pero mientras el imperio naciente se imponía de 1882 en adelante, orientando

---

<sup>140</sup> Candidata a Doctor en Ciencias de la Educación RUDECOLOMBIA. Directora del proyecto de Investigación Universidad y Poder. Miembro equipo investigación La Cátedra Universidad de Cartagena.

efectivamente la política industrializante y el corporativismo, en un país como Colombia se anunciaría débilmente hasta los años veinte. Más tarde, alcanzaría a medio institucionalizarse con los esfuerzos de Antonio García Nossa en 1945 quien fue el fundador del Instituto de Ciencias Económicas adscrito a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, el cual serviría de base a la Facultad de Economía de dicha Universidad para que organizara una administración conservadora en 1951.

Frente a lo anterior nos permitimos anotar que con la fundación del Instituto de Ciencias se inicia la carrera en la Universidad pública. Este contaba con un cuerpo de profesores de dedicación que incluía a varios emigrados españoles, quienes establecieron una importante dinámica de discusión sobre los problemas económicos que acosaban al país, el pensum de estudio fue cambiado en su orientación básica, se dejó de estudiar economía pura, se introdujo la economía del justo precio, muchas finanzas y contabilidades, administración de empresas y una parte considerable del programa fue dedicado al estudio del derecho”, seguramente porque los maestros eran prioritariamente abogados y ejercían sus funciones académicas de tiempo parcial.

En la Universidad de Antioquia se crea una Escuela de Ciencias Económicas en 1944 que comienza a operar en el año siguiente, adjunta a la facultad de derecho, y es independizada en 1946. El pensum contaba con 31 materias que se dictaban en un término anual de las cuales el 29% eran dedicada a la economía, 16% a matemáticas y estadísticas, 16% al derecho, 13% a la administración, 13% a la contabilidad y el restante al inglés. En 1954 comienza a publicar su revista de Ciencias Económicas que perduro hasta 1965 y cuyos materiales son fundamentalmente tesis de grado, pero también las conferencias de renombrados economistas invitados a la facultad, como Wilbur T. Meek, del instituto politécnico de Louisiana y Luis Ospina Vásquez, quien disertó sobre planificación y dirección en 1958. Compilación de Normas sobre educación superior Volumen IV, Oficina Jurídica Icfes, 1974.

En cuanto a la Universidad privada, la primera facultad de Economía se funda en 1948 en la Universidad de los Andes, con base en los intentos del Gimnasio Moderno de implementar estudios de economía industrial, o sea una combinación, de ingeniería industrial y administración de empresas, lejos todavía de desarrollar y enseñar la ciencia del padre Louis Lebreton, quien a través de su misión sobre “Economía y Humanismo” el gobierno Colombiano lo encargo la realización del diagnóstico sobre la situación económica del país y deducir las perspectivas objeto de la planificación en el contexto de los años cincuenta.

De estos primeros intentos de institucionalización se puede deducir que había poca comprensión de las necesidades de formación de un economista y de un investigador; no se concibe la disciplina como una ciencia social que requiere el apoyo de materias de tipo humanísticas y del desarrollo de una capacidad de teorizar, sino como derivada de la Facultad de Derecho, pero con un carácter más técnico aportado por la administración y la contabilidad empresarial. Se cree además que la facultad de investigar se lograba con una tesis de grado, después de cuatro o cinco años de estudios, durante los cuales tal capacidad no ha sido

desarrollada sistemáticamente. Por lo demás, el profesorado es de tiempo parcial, y no cuenta con un cuerpo de investigaciones ni con el tiempo y los recursos para realizarlas.<sup>141</sup>

Durante los años cincuenta la demanda social por la economía tiene un efecto de arrastre considerable sobre el desarrollo del análisis aplicado. Se pueden mencionar tres grandes proyectos organizados desde fuera del país que tendrían después una importancia clave en las vías de institucionalización de la economía, desde el punto de vista del análisis socioeconómico: la misión del BIRF, (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) el cual concede préstamos para el desarrollo de ingreso mediano y en el que Colombia hace su adhesión el 24 de diciembre de 1946. Y encabezada por Lauchlin Currie en 1949, que hace una evaluación de la actividad crediticia del país y analiza varios proyectos de inversión de envergadura, la misión encabezada por el padre Leuret que obtiene un significado menor pero que hace balances demográficos y regionales importantes, por último una misión de la CEPAL ( Comisión Económica para América Latina) que viene a montar las cuentas Nacionales y que para tal efecto hace una estimación de variables macroeconómicas del producto nacional desde 1925 hasta 1950 y deja establecidas las estadísticas de recolección continua que conforman todavía hoy el sistema de contabilidad nacional.<sup>142</sup>

El significado de esta misión se adelanta a muchos procesos y diagnóstico de la economía nacional pues el asesor canadiense propone la creación del departamento Nacional de Planeación que se logra organizar finalmente en el año 1959, y realiza importantes estudios sobre la agricultura, el transporte ferroviario, un ambicioso plan de empleo que en los años sesenta despertó muchas controversias, la llamada Operación Colombia y un balance de la enseñanza de la economía y de las ciencias sociales que después tendrá ocasión de reformar como director del Departamento de economía de la Universidad Nacional en 1968, logrando la importación de algunos profesores y después al enviar algunos estudiantes a realizar estudios en el exterior. Seguido del estudio BIRF y la CEPAL, se establecen firmemente en el país las dos escuelas que dominan el panorama de los estudios económicos todavía hoy, la síntesis neoclásica Keynesiana a la que tanto contribuye a consolidar Currie, y la interpretación latinoamericana de Keynes que será una de las bases más firmes de la teoría de la dependencia, y la visión aplicada de la macroeconomía.

Entre los años de 1956 y 1967 Lynch Currie logra la realización de un diagnóstico de la educación superior Colombiana en las áreas de Ciencias Sociales y Economía, en ese mismo periodo se encontraba en función la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional, que ejerce un gran impacto sobre la publicación de la violencia en Colombia, son estos escritos en los que Salomón Kalmanovitz, Rodrigo Parra Sandoval, Telmo Eduardo Peña Correal y los hermanos Restrepo Forrero, “quienes le dan una verdadera comprensión de los legados del pasado que obstaculizan una verdadera cultura capitalista”.

Así la técnica moderna se pretende implantar en los programas con pesados currículos de matemáticas, contabilidad y estadísticas, y un exceso de clases magistrales que aletargan las mentes acuciosas de los estudiantes, el saber se trasmite auditivamente y no con el esfuerzo e investigación de los estudiantes quienes atienden cuarenta (40) y más horas de clases a la

---

<sup>141</sup> Historia Social de la Ciencias Sociales. Tomo IX. Pág.30, 31. Conciencia Primera edición Bogotá 1993.

<sup>142</sup> Informe CEPAL. El desarrollo económico de Colombia. Santiago 1957.

semana, no exigía ninguna investigación en curso y los profesores son abogados y hombres prácticos, no hay profesores de tiempo completo preocupados por mejorar la docencia e involucrar investigación en ella. La Facultad de Economía es un Feudo de una de las fracciones del conservatismo y la administración Patiño en la Universidad Nacional.<sup>143</sup>

### **Transformaciones de la enseñanza de la economía en Colombia.**

En los años sesenta las enseñanzas de Lynch Curie son aplicadas en la Universidad de los Andes y la Nacional, pero esta reforma es interrumpida en 1972 por la destitución aludida de buena parte por los investigadores; en 1975 el Departamento de Economía de la Universidad Nacional estrenas, en cuanto a su estructura académica y curricular, se reduce el número de materias no más de cinco por semestre, 15 horas de clase a la semana y una considerable carga de lectura para los estudiantes; se depura el programa de cursos de administración, contabilidad y derecho, se introducen más ciencias sociales y humanidades, se dicta economía en profundidad en tres vertientes básicas de la economía clásica neoclásica y Keynesiana recurriendo a las fuentes y literatura contemporánea, el programa de la Universidad de los Andes es similar pero más sesgado hacia la teoría neoclásica, se establece y se preocupa por establecer economía Colombiana desde los primeros semestres. En la Universidad de Antioquia se cambia el programa en 1975 y se establece como finalidad la preparación de economistas profesionales en el sentido estricto del término. En cuanto a los organismos de vigilancia y control como el ICFES, da la aceptación en 1977 para el programa en la Universidad de los Andes como modelos para implantar en el conjunto de la educación universitaria en el país pero se ve abocada en dificultades de tipo jurídico, sobre la exigencia de mejor calidad en cuanto a los docentes, en relación a las universidades privadas y en particular a los programas que se abrían en horario nocturno. (Compilación Normas Icfes 1974.)

En cuanto a la Universidad de Cartagena la Facultad de Economía se crea en sección del Consejo Superior Universitario, el día 12 de diciembre de 1958, bajo las mismas concepciones teóricas epistemológicas de la facultad de economía de la Universidad Nacional. Pero justificando las necesidades económicas de la región Caribe. De acuerdo a la Resolución No 153 de 1958 se establecen las inscripciones para dicha facultad, se resuelve por parte del rector del momento Dr. Juan Ignacio Gómez Naar prorrogar las inscripciones, ya que los aspirantes el día 30 de noviembre llegaban a cuarenta y cinco, en estas primeras inscripciones los formularios y datos necesarios estarían a cargo de la secretaria general de la Universidad de Cartagena, bajo la orientación del Dr. Rafael Llamas Mendoza<sup>144</sup>. Igualmente se dictan algunas disposiciones para dicha facultad de acuerdo a la Resolución No 157 de 1958. Donde se establecen los siguientes artículos;

*“Art. 1°. Designar al Dr. Eduardo Hernández,*

---

<sup>143</sup> Historia Social de las Ciencias. Dos décadas de transición. Págs. 37, 38, 39 Tomo IX Ciencias Sociales. Tercer Mundo Editores Colciencias. Bogotá 1993

<sup>144</sup> Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de Resoluciones de la Rectoría de la U de C. Diciembre 1958

*secretario de la Facultad de Economía Ad honoren, en su condición de secretario de la Facultad de Derecho, mientras se hace el nombramiento en propiedad.*

*Art. 2°. Los trabajos de oficina de la Facultad de Economía, serán efectuados por el personal de empleados de la Facultad de Derecho hasta tanto se hace el nombramiento del personal administrativo de dicha Facultad.*

*Art. 3° El decano elegido para la facultad de Economía será el Dr. Alberto Ruíz Vélez, cuyo salario será de \$ 1800.00 hasta el 31 de enero de 1959”.*

Como se puede vislumbrar la facultad de Economía de la Universidad de Cartagena, nace con una dependencia académica y administrativa de la facultad de derecho de la misma Universidad; pero con un modelo similar a la facultad de economía de la Universidad Nacional, institución que por mucho tiempo ha sido modelo académico y social de las demás Universidades del país incluidas las llamadas de provincias, o universidades menores.

En cuanto a los primeros criterios de admisión y selección de la Facultad de Ciencias Económicas, la Universidad realizaba sus exámenes propios estructurados y organizados por un grupo multidisciplinarios de profesionales; con una tendencia a determinar la integralidad del estudiante, así cada facultad tenía un grupo de docentes examinadores escogidos por el rector de acuerdo a parámetros tales como: áreas de conocimientos, idoneidad, transparencia, equidad y de alto nivel y respeto institucional. En esta primera ocasión los evaluadores de la facultad de economía fueron los siguientes Doctores. Mario Alario Di Filippo en Filosofía, Álvaro Rueda Gómez en matemática, Reverendo Padre Federico Alfonso para castellanos y el Sr. William Marquart en el idioma inglés. Lo antes mencionado permite realizar un análisis de las categorías académicas que hacían parte del examen del aspirante, se puede ver aun la presencia de la iglesia a través de un sacerdote evaluador de una de las áreas y la denominación del Sr. William Marquet como evaluador del idioma inglés, que no aparece como registrado en la fuente consultada Archivo General de la Universidad. Resolución 152, de 1958. Para darle seguimiento a dicho proceso, se realiza la reglamentación de los exámenes quedando estipulada de acuerdo a la Resolución de Rectoría No 16 de 1961 por el cual se fija el puntaje para los aspirantes a ingresar a las distintas facultades de la Universidad de Cartagena.<sup>145</sup>

“El Rector de la Universidad de Cartagena Roque Pupo Villa considerando:

---

<sup>145</sup> Archivo General de la Universidad de Cartagena. Resolución de Rectoría No. 16 de 1961

- a) *Que se hace necesario fijar el puntaje que debe darse en los distintos exámenes de admisión.*
- b) *Que el comité de admisiones reunido en pleno y con asistencia del Sr. Rector de la Universidad acordó establecer un 60% para los exámenes de conocimientos, un 30% para los exámenes psicotécnicos y un 10% para las entrevistas personales”.*

De la misma forma a partir de 1961 se dan reformas administrativas en los sistemas de admisión quedando establecido para la facultad de economía se presentaría el examen de admisión, con las siguientes áreas y porcentajes: Psicotécnico 30%, Filosofía 20%, Matemáticas 20%, Castellano 20%, Inglés 10%.

Así mismo, se decretan las elecciones para la conformación de los consejos estudiantiles de las seis facultades que integran la universidad, como está previsto en los acuerdos No 21 de 1947 y No 1968, emanados de la Rectoría de la Universidad de Cartagena, quedando la Facultad de Economía dentro de un artículo transitorio, dentro de la resolución 18 de 1959, donde los representantes de dicha facultad serían tres (3) elegidos de los estudiantes de primer año, elegidos en la misma forma que para las demás facultades.

Igualmente dentro de la estructura académica administrativa se crea el departamento de Investigaciones de la Facultad de Economía, donde se empieza a realizar convenios interinstitucionales con las gobernaciones y alcaldías, en lo referente a investigaciones que responden a las necesidades de la región, siendo uno de sus primeros estudios, “La utilidad económica de la pesca en Bolívar”, así mismo se realiza otra investigación sobre La Estratificación Social en Cartagena. Estas investigaciones nos denotan la importancia de tipo académico y la función de la Universidad frente a las necesidades de la región. Analizando el contexto Nacional e Internacional vemos que en estos años fueron los de la Revolución Cubana, que tuvo cierta ideológica en la población estudiantil universitaria Colombiana, no siendo la excepción la Universidad de Cartagena, en especial entre los estudiantes de la Facultad de Economía. Lo anterior da lugar para que se presenten controversias como la que se registra en el Archivo General de la Universidad de Cartagena. Por una solicitud de Becas; donde el Secretario del Consejo Directivo dio lectura a la comunicación dirigida al Consejo por el decano de la Facultad de Economía, en el cual pone de presente una proposición del consejo directivo de su facultad para que el José Meyer Iglesias se le conceda una beca en el exterior para realizar estudios de especialización. El Vicerrector, Licenciado Álvaro Rueda, hace uso de la palabra y manifiesta que dicha solicitud debe pasar al comité de becas creado por el consejo directivo. El Rector interviene para manifestarse de acuerdo con el criterio expresado por el Vicerrector. Y anuncia que votara negativamente cualquier proposición para enviar al Dr. Meyer al exterior, debido a que su conducta como profesor ha sido criticada en esta misma corporación.<sup>146</sup> Así en la Facultad de Economía van surgiendo una serie de conflictos como los que se registra en mayo 17 de 1962, con el profesor Jorge Chil Vélez quien es destituido de dicha facultad, a lo que los estudiantes se alzaron en huelga, además estos aluden que este

---

<sup>146</sup> Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de Actas del Consejo de la U de C. Febrero 15/ 1962. Acta No. 9 de 1962

tipo de hechos son de personas ajenas a la universidad y con tendencias políticas. (Libro de actas del Consejo Directivo de la Universidad de Cartagena)<sup>147</sup>.

Después de esta serie de acontecimientos y de estar próximos a prestar sus servicios profesionales a la comunidad Bolivarenses y la región Caribe, la primera promoción de egresados, fue aprobada la Facultad de Economía de la Universidad de Cartagena por la Asociación Colombiana de Universidades y del Fondo Universitario Nacional por medio del acuerdo No 25 de 1961 debidamente refrendado por el Ministerio de Educación Nacional aprobó en forma definitiva los cursos de la Facultad de Economía de la Universidad de Cartagena por haber llenado los requisitos académicos docentes y administrativos fijados por la ley y por los reglamentos universitarios con dicha aprobación definitiva refrendada el 27 de julio por el Ministro Jaime Posada obtiene la más joven de las Facultades de la Universidad de Cartagena, un triunfo muy significativo, que contribuirán decididamente al desarrollo material y cultural de este departamento y de la Costa Atlántica<sup>148</sup> Para la aprobación de la Facultad de Economía el comité administrativo designo a los docentes Dres. José Vatik Barón y Oscar Gómez Villegas decanos de las facultades de economía de las Universidades del Atlántico y de los Andes respectivamente, para realizar las visitas de carácter académico y al Dr. Domingo Torres Triana, Inspector de Universidades del servicio de Coordinación y Vigilancia Universitaria, para practicar la visita de carácter administrativo. Los informes rendidos por los visitadores son ampliamente favorables para la Universidad de Cartagena y manifiestan que esta unidad docente tiene méritos suficientes para que sea impartida la aprobación definitiva de los tres primeros cursos que actualmente funcionan.

Así la Facultad de Economía trajo consigo la creación del comité de planeación de la Universidad de Cartagena, en septiembre de 1961 este se crea con el principal propósito de estudiar el desarrollo de la institución en un periodo de 10 años, a pesar que dicho comité realizo trabajos de interés para la universidad, este quedo parcialmente desintegrado por el retiro y licencia de varios profesores, es así como en agosto 9 de 1963 de acuerdo a la resolución 208 de la rectoría de la universidad se reintegra el comité de planeación que estará conformado por las siguientes personas: El Rector de la Universidad o un representante suyo que lo presidirá; el profesor de planeación económica de la Facultad de Economía, el profesor del departamento de matemáticas, el profesor de estadísticas de la facultad de economía, y un sociólogo. Este nuevo proceso académico permite otra lectura al lenguaje de la administración dentro de la Universidad. Perfilándose la administración educativa.

### **Liderazgo estudiantil en la Facultad de Economía**

La representación estudiantil en la facultad de economía desde su fundación fue significativa lo que ha conllevado que los problemas que se han presentado se les dé una lectura crítica y participativa por parte de todos los miembros de dicha colectividad, es así como los estudiantes de la Facultad de Economía mediante la participación y respaldo de la Federación de Estudiantes Universitarios de Cartagena, FEU como máximo organismo estudiantil y conociendo su obligación de ventilar y aportar soluciones a cualquiera de las anomalías

---

<sup>147</sup> Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de Actas del Consejo Directivo de la U de C. Marzo 18 de 1962. Acta No. 14 de 1962

<sup>148</sup> El Universal. Prensa Comercial miércoles 29 de agosto de 1962. Página uno.

que se presenten hacen saber al estudiantado en general lo siguiente: que existe una situación de incumplimiento estructural tanto académica como administrativa, a la que se tiene que buscar solución urgente.

La situación académica corresponde a la necesidad de reformar las estructuras curriculares, que estén de acuerdo con los requerimientos reales del país, y la administrativa en la necesidad de tener profesores capacitados y en función de su deber<sup>149</sup>.

Lo anterior sucede alrededor de 1970, sin embargo es de mencionar que desde 1968 se venían presentando una serie de movimientos estudiantiles a nivel mundial iniciados uno de estos en Francia, con la denominada la pequeña revolución que tuvo su inicio en el año antes mencionado; y donde algunos estudios de la educación mencionaron que estos movimientos habían hecho eco en América Latina. Retornando a la Universidad de Cartagena, encontramos la iniciación de los paros en economía siendo uno de ellos ocurrido el día 11 de junio de 1970 este anunciado por el comité de enlace, comité que se creó en la Facultad de Ciencias Económicas con el fin de mantener información con los órganos de gobierno de la universidad. Así mismo” el comité de enlace establece con el apoyo de FEB una serie de considerando donde motivan el paro decretado por 48 horas, al igual que declaran al Decano Eugenio Ríos persona no grata para la facultad, en el mismo comunicado se programan mítines y otros actos de agitación para mantener el estudiantado en pie de lucha y consiente del justo movimiento que en contra de nuestra voluntad nos hemos vistos precisados a llevar adelante, por ultimo exhortar al estudiantado a permanecer firmes y unidos alrededor de sus respectivos representantes.” (Diario de la Costa prensa comercial página 1 junio de 1970.)<sup>150</sup>

Con el fin de darle apoyo a los alumnos de economía el movimiento de FUB emite un comunicado donde anuncia estar dispuesto hasta las últimas consecuencias.<sup>151</sup> Pero en relación al conflicto existente en la facultad de economía de la Universidad de Cartagena se elaboró un texto de los profesores de dicha facultad elaborado mediante un claustro de profesores dirigida al “Sr. Rector Dr. Juan C. Arango y demás miembros del consejo directivo, que dice lo siguiente.

1. *que los Sres. Estudiantes de esta facultad han planteado a la misma una crisis que ellos llaman de tipo estructural*
2. *Que uno de los elementos esenciales de dicha crisis al decir los estudiantes es la estructuración docente consagrada por el estatuto universitario.*
3. *Que tal estructuración, al decir de los estudiantes falla por cuanto la regencia de algunas cátedras no corresponden a los requerimientos formales y reales de la titularidad académica de la facultad.*
4. *Que a algunos profesores se les ha formulado cargo de ineficiencia docente.*
5. *Que algunos profesores de la facultad de economía en ningún momento se han negado a que se reestructure la organización académica y docente de la facultad.*

---

<sup>149</sup> Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de Actas del Consejo Directivo de la Universidad de Cartagena. Acta mayo 12 de 1970

<sup>150</sup> Biblioteca Bartolomé Calvo. Diario de la Costa. Cartagena junio 12 1970

<sup>151</sup> Biblioteca Bartolomé Calvo. Diario de la Costa. Cartagena junio 14 1970



6. *Que los profesores de la facultad de economía siempre se han estado dispuesto a someterse a una evaluación minuciosa y objetiva para establecer su nivel y capacidad docente como es de rigor en todos los centros de enseñanza superior.*
7. *Que después de las peticiones de renuncias renunciadas por el comité de enlace y por el comité asesor, el claustro de profesores de la Facultad de Economía se vio sorprendido por una carta firmada por el presidente de la FEUC. Donde da un ultimátum al profesorado para que el día 22 del mismo mes a las 5 pm se presente la renuncia.*
8. *Que en dicha carta el presidente del consejo anuncia que si no se presenta dicha renuncia, el comité tomara otras medidas.*
9. *Que el día 23 de junio el consejo directivo de la universidad reunido en urgencia en las horas de la mañana acordó solicitar a todos los profesores la renuncia.*
10. *Este claustro en la medida en que tenga derecho a juzgar sobre asuntos humanos y universitarios, considera que la situación vivida por él es de típica coacción moral*
11. *Tal situación no se ajusta a las normas del derecho y de los estatutos universitarios que establecen las condiciones en las cuales una persona puede ser suspendida en el goce de sus derechos”.*

A lo anterior se resuelve, dejar al Consejo Directivo de la universidad en completa libertad para que sus honorables miembros, en su infinita sabiduría decidan lo que bien tengan sobre la suerte de la facultad de economía y de su profesorado<sup>152</sup>

Voceros autorizados de la universidad de Cartagena, revelaron que el conflicto surgido en la facultad de economía servirá de punto de partida para proyectar una total reestructuración de ese centro de enseñanza superior. Se presentó como argumento principal el de la mayoría de los economistas egresados de la universidad no han sido utilizados ni por las entidades públicas, ni por las privadas, para que realicen estudios socioeconómicos con lo cuales ha creado cierto sentimiento de frustración que ha venido a incidir en el ánimo de los actuales alumnos que no ven figurar a sus profesores en el estudio de los altos problemas; todos los problemas de esa índole que se han hecho para Cartagena han sido contratados con firmas o del interior o del exterior, marginándose así la capacidad de muy buenos economistas Cartageneros. A lo anterior se argumenta:

*“Que la reestructuración de la facultad de economía conlleva la presentación de derechos adquiridos por el actual profesorado cuya idoneidad está siendo ahora evaluada por unos visitadores del Icfes, como organismo de vigilancia y control de la educación superior, la comisión estaba integrada por los Dres. Enrique Pérez, Alberto Hernández y Eliceo León. En reunión celebrada el día 17 de julio de 1970 el rector Dr. Juan C Arango expresa que este tipo de reunión con la comisión del Icfes, tiene como origen,” sentar las bases para la reestructuración de la*

<sup>152</sup> Biblioteca Bartolomé Calvo. Diario de la Costa. Cartagena junio 27- 1970. Pagina uno

*facultad; el Dr. Eliceo León manifiesta que es consciente de la gravedad de la problemática, y por lo tanto era necesario especificar su problemática, de igual forma solicita a los miembros del consejo directivo General que manifiesten su opinión. A lo que los miembros del consejo directivo fueron señalando que los hechos que a su juicio consideran base del problema tales como la mala política de admisiones, errada orientación de las matemáticas, falta de estatutos y reglamentos, mala composición del consejo directivo de la facultad. Etc”*

Tratando de buscar solución entonces por parte de la masa estudiantil, se realiza la representación de los egresados cuya terna se encontraba integrada por las siguientes personas: Dr. Guido Angulo Carrasquilla, Dr. Luís Gonzáles Blanco, y Dr. James Lanos Pérez, así posteriormente esta comisión envía una comunicación al Consejo Directivo de la Universidad de Cartagena, donde ponen a consideración el nombre de Fuad Curi en representación de los egresados, lo que el consejo directivo no acoge por no tener esta corporación Personería Jurídica, además argumentaban que se debía de escoger una persona que no tuviera vinculación al actual problema y con algún conocimiento básico sobre sus orígenes, se acordó escoger como representante de los egresados al Dr. Víctor Manuel Covo.

“Para estas fechas se reanudaba el segundo semestre lectivo de la universidad al culminar el tiempo de vacaciones anticipadas que había ordenado el consejo directivo: la única facultad que continuo paralizada fue la de economía afectada por el conflicto estudiantil desde hacía varias semanas y el cual fue resuelto parcialmente con la renuncia que presento el decano y la eliminación de un grupo de profesores, considerados ineficaces por el propio alumnado.” Diario de la Costa-Cartagena-junio 27-1970. Pág. Uno.

Los continuos enfrentamientos dan lugar para que el Consejo Directivo, diera facultad al Rector para expulsar a un grupo de estudiantes de varias facultades, en los que se encontraban estudiantes de economía mediante resolución No 31 y 32 del 13 de julio de 1971, sin embargo de acuerdo a la Resolución No 040 de 1971 El consejo directivo de la Universidad de Cartagena considera lo siguiente:

El Consejo Directivo de la Universidad de Cartagena .....Considerando:

*“Que la resolución de Julio del presente año 1971 faculta al rector de la Universidad para considerar las sanciones impuestas por el consejo de los estudiantes.*

*Que como respuesta a la solicitud enviada al señor Rector por los estudiantes expulsados mediante resolución 31 y 32 se nombro una comisión de este consejo, para que dialogara con los estudiantes y le hiciera la cordial reiteración del propósito del consejo directivo para buscar todas las formulas que faciliten el regreso a la normalidad académica y a la salvación de la universidad que compete directamente a los profesores directivos y estudiantes.*

*Que al iniciarse en la fecha las actividades académicas, desea el Consejo Directivo demostrar una vez más su espíritu de concordia y acercamiento a la comunidad estudiantil”.*

#### RESUELVE

*Art. 1º Derogar las Resoluciones No 31 y 32 de fecha julio 6 de 1971 del presente año por medio de la cual se expulsan a los estudiantes Luís Redondo Redondo, Oscar Carmona, Simón de la Espriella, Edgardo de la Cruz Carlos Mouthoun, Amín Ariza, Elsy Rios, Fernán Forich y Ricardo Vélez Pareja. (Libro de Resoluciones del consejo Directivo de la Universidad de Cartagena. Julio 6 de 1971, Resolución No 031 y 032 de 1971.*

Es de mencionar que estos reintegrados forman parte de las facultades de Derecho de la cual la facultad de economía era filial, de la facultad de medicina y por ende de la Facultad de Economía.

Así buscando darle definición al problema de la Facultad de Economía, en donde los estudiantes por medio de un paro, obtienen la remoción del decano y de un grupo de profesores calificados de incapaces, se indica por parte de las directivas que en la liquidación del conflicto se espera la aprobación de un convenio suscrito entre la Universidad de Cartagena y la Jorge Tadeo Lozano de Bogotá, en el convenio se estipulaban las condiciones de los docentes.

A lo anterior es lógico pensar porque no se traían docentes de la Universidad Nacional o de la de Antioquia quienes tenían y aun tienen una alta calidad académica en esa área, y es porque en ese momento se pensaba que era mejor involucrar a personas ajenas al conflicto y las universidades antes mencionadas han sido patrón económico y social de las demás

universidades públicas del país, sin embargo a pesar de todo lo acontecido en la Universidad de Cartagena; el Congreso Nacional de Universidades, lo que conllevó a plantear una reestructuración a pesar de todas las reuniones por lograr la normalidad de la facultad y de la universidad la elección del nuevo rector de filiación conservadora, Manuel Navarro Padrón llevo consigo las inconformidades más significativas que se tenga registro escrito y oral de la historia reciente de la Universidad de Cartagena. (Libro de resoluciones de la Rectoría de la Universidad de Cartagena. Resolución No 531. De 1971)<sup>153</sup>

Uno de los primeros actos administrativos del Dr. Navarro fue darle vida legal a la Resolución No 519 de junio 25 de 1971 donde se faculta al rector para dictar cuando lo considere necesario las medidas académicas administrativas o disciplinarias atribuidas a las demás autoridades de la universidad estos fueron mese de muchos conflictos entre los estamentos de la universidad en especial la representación estudiantil y el alto gobierno de la universidad, que logra diezmarse con la participación del gobierno local y los organismos de control del nivel central del Ministerio de Educación Nacional.<sup>154</sup>

Después de muchas reflexiones sobre la suerte académica y administrativa de la Facultad de Economía el Consejo Directivo acuerda: Modificar la estructura actual de la Facultad de Economía y como un proceso de reestructuración se crean los estudios de Administración a partir del año académico de 1973, así la facultad de economía se denomina "Facultad de Economía y de Administración.

### **Creación de los estudios de Administración**

Al modificarse la estructura de la facultad de economía se crean los estudios de administración, así la facultad de economía tiene otra categoría académica y administrativa que se registrará conforme a los estatutos y reglamentos internos de la Universidad de Cartagena; en cuanto a los títulos profesionales conferidos eran, los de "economistas y administradores", en cuanto a la estructura académica y curricular los estudiantes que ingresen a alguno de estos dos estudios obtendrán una formación profesional básica, común por lo que se reglamentó los cuatro semestres de estudios y a partir del quinto se difundían en dos ramas: una de economía y otra de administración a opción de los estudiantes.

En cuanto a la administración educativa en la Facultad de Ciencias Económicas, el decano y la secretaría académica de la facultad de economía conjuntamente con los profesores y organismos educativos públicos y privados se encargan de elaborar el nuevo pensum de estudios y el nuevo reglamento interno que ha de regir a partir de 1973.

---

<sup>153</sup> Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de Resoluciones de la Rectoría Octubre 21 de 1971. Resolución No. 531 de 1971

<sup>154</sup> Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de Resoluciones de la Rectoría Octubre 18 de 1971.

## **Bibliografía**

- Compilación de Normas Sobre la Educación Superior. Volumen IV Y VII Emanado Oficina Jurídica Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. Bogotá D. E. 1974.
- OBREGON, Diana. OROZCO LUIS ENRIQUE, VASCO CARLOS EDUARDO. OTROS. Historia Social de las Ciencias en Colombia Tomo I. fundamentos Teóricos Metodológicos. COLCIENCIAS. BOGOTA MARZO DE 1973.
- OBREGON, Diana, OROZCO, LUIS ENRIQUE, VASCO EDUARDO. OTROS. Historia Social de las Ciencias en Colombia, Tomo IX. Ciencias Sociales. Conciencia. Bogotá Marzo de 1973. Primera edición.

## **Fuentes inéditas escritas**

- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de Resoluciones de la Rectoría años. 1949-1972. Cartagena, Colombia
- Archivo General de la Universidad de Cartagena. Libro de Actas del Consejo Directivo. Años 1949-1972. Cartagena, Colombia

## **Prensa comercial escrita**

- Biblioteca Bartolomé Calvo Cartagena "Diario de la Costa de Cartagena". Años 1949-1972.
- Archivos de Diario "El Universal de Cartagena" Años 1949-1972.